

Dorando J. Michelini
Wolfgang I. Kuhlmann,
Alberto M. Damiani
(Eds.)

Ética del Discurso y globalización

Corresponsabilidad solidaria en
un mundo global e intercultural

ei Ediciones del ICALA

Dorando J. Michelini, Wolfgang Kuhlmann,
Alberto Damiani (eds.)

Ética del Discurso y globalización.

Corresponsabilidad solidaria
en un mundo global e intercultural

Dorando J. Michelini, Wolfgang Kuhlmann,
Alberto Damiani (eds.)

Ética del Discurso y globalización.

Corresponsabilidad solidaria
en un mundo global e intercultural

 **Ediciones del ICALA**

Michelini, Dorando Juan
Ética del discurso y globalización. Corresponsabilidad solidaria
en un mundo global e intercultural / Dorando Juan Michelini;
Wolfgang Kuhlmann; Alberto Damiani.

1ª ed. - Río Cuarto: Ediciones del ICALA, 2008.
266 p.; 21x14 cm.

ISBN: 978-987-1318-11-7

1. Ciencias Sociales. 2. Filosofía. 3. Ética. I. Michelini, Dorando
Juan. II. Kuhlmann, Wolfgang. III. Damiani, Alberto.

Título CDD 301

Fecha de catalogación: 25/08/2008

Cubierta: Daniela Beatriz Michelini

Primera edición: 2008

© EDICIONES DEL ICALA, 2008
Mendoza 850, Río Cuarto, Argentina
<http://www.icala.org.ar>

*Impreso en los talleres de la imprenta de la
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina*

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Prólogo | 7 |
| <i>Reinhard Hesse</i> | |
| Preguntas en el camino desde la teoría del conocimiento pragmático-trascendental y la fundamentación de la ética hacia la economía política | 15 |
| <i>Julio De Zan</i> | |
| La ética como categoría de lo impolítico y el pensamiento cosmopolita | 31 |
| <i>Daniel Omar Pérez</i> | |
| La responsabilidad no-recíproca y desigual. Una interpretación kantiana..... | 49 |
| <i>Jorge R. De Miguel</i> | |
| La ética apeliana en el Derecho Internacional..... | 61 |
| <i>Jovino Pizzi</i> | |
| Democracia y sociedad civil: desde arriba y desde abajo..... | 77 |
| <i>Alberto Mario Damiani</i> | |
| Ley y obligación en Kant y en la ética del discurso | 95 |
| <i>Dorando J. Michelini</i> | |
| Discurso y solidaridad | 113 |
| <i>Wolfgang Kuhlmann</i> | |
| “Discursos breves” e irrefragabilidad..... | 131 |
| <i>Ricardo Maliandi</i> | |
| La presunción de aplicabilidad y el “espíritu” de la ética discursiva | 143 |

Leandro Paolicchi

| | |
|--|-----|
| La reconstrucción del punto de vista moral. De la fenomenología de la conciencia moral al cognitivismo en Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel..... | 159 |
|--|-----|

Santiago N. Prono

| | |
|--|-----|
| La ética discursiva frente al desafío de los dilemas morales | 169 |
|--|-----|

Graciela Fernández

| | |
|---|-----|
| La Ética del Discurso de Karl-Otto Apel frente al problema de las coerciones funcionales sistémicas (<i>Sachzwänge</i>) | 179 |
|---|-----|

Gustavo Salerno

| | |
|---|-----|
| La dialéctica y el principio procedimental de la ética de Karl-Otto Apel..... | 195 |
|---|-----|

Ángel Garrido Maturano

| | |
|---|-----|
| Lenguaje inspirado e interpretación infinita. Notas sobre la concepción levinasiana de lenguaje y hermenéutica..... | 211 |
|---|-----|

Adrián Bertorello

| | |
|--|-----|
| El lugar de la muerte en el problema de la significación. Una reflexión sobre Apel y Heidegger..... | 231 |
|--|-----|

COMENTARIOS

Gustavo Salerno

| | |
|---|-----|
| Comentario al texto de Dorando J. Michelini | 245 |
|---|-----|

Alberto Mario Damiani

| | |
|---|-----|
| Comentario al texto de Ricardo Maliandi | 249 |
|---|-----|

Alberto Mario Damiani

| | |
|---|-----|
| Comentario al texto de Gustavo Salerno..... | 254 |
|---|-----|

Julio De Zan

| | |
|--|-----|
| Comentario al texto de Ángel E. Garrido Maturano | 259 |
|--|-----|

| | |
|--------------------|-----|
| COLABORADORES..... | 263 |
|--------------------|-----|

PRÓLOGO

Entre los más grandes y principales problemas que enfrenta la humanidad se encuentran la supervivencia y el desentendimiento. Por un lado, en los inicios del siglo XXI, los problemas de supervivencia remiten a que gran parte de la humanidad se halla aún sumergida en el hambre, la pobreza y la marginalidad, y a los enormes desafíos ecológicos que presentan las consecuencias del desarrollo de la ciencia y de la técnica a nivel planetario. El sistema económico capitalista del mercado y de eficiencia se ha impuesto a escala global, pero la expansión de los procesos económicos de globalización, articulados estrechamente con la democracia liberal, se han mostrado unilaterales e incapaces de satisfacer las necesidades básicas de todos los ciudadanos y han profundizado las desigualdades y consolidado la exclusión.

Por otro lado, en las últimas décadas, una serie de fenómenos sociales, étnicos, políticos, ideológicos, culturales y religiosos han puesto de manifiesto diversas formas de desentendimiento global. Las disputas y confrontaciones a nivel internacional sobre la redistribución de la riqueza y de los alimentos, los flujos migratorios y los conflictos interétnicos, las tensiones económicas y políticas entre países y bloques, las reivindicaciones culturales de los pueblos originarios y de comunidades marginadas, las interpretaciones religiosas e ideológicas son expresión tanto de demandas legítimas para satisfacer necesidades y de diversas formas de la lucha por el reconocimiento, como manifestación de conflictos que ponen al descubierto pretensiones de validez no sólo diversas, sino también divergentes, así como nuevas formas de violencia y de sometimiento.

Frente a esta problemática global de supervivencia y desentendimiento, la ética el discurso sostiene que, en la medida en que se pretenda alcanzar una solución pacífica y justa de los conflictos que surgen de los distintos intereses y aspiraciones en juego, como de las diferencias culturales, ideológicas y religiosas es necesario recurrir al entendimiento racional y razonable mediante la participación de todos los afectados en un discurso público libre, abierto y exento de violencia. Para ello hace falta no sólo fundamentar de modo intersubjetivamente válido las normas que han de guiar la convivencia a nivel global, sino también hallar formas eficientes y equitativas para su institucionalización política y jurídica.

El II Coloquio Latinoamericano sobre Ética del Discurso, que tuvo lugar entre los días 5 y 7 de noviembre de 2007 en la ciudad de Río Cuarto, fue organizado por la Fundación ICALA (Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano) con el auspicio de la Fundación Alexander von Humboldt. El tema de la convocatoria: “Ética del Discurso y globalización. Corresponsabilidad solidaria en un mundo global e intercultural”, reunió a especialistas alemanes y latinoamericanos, quienes han reflexionado y debatido cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la fundamentación y aplicación de la Ética del Discurso.

En su aporte titulado “Preguntas en el camino desde la teoría del conocimiento pragmático-trascendental y la fundamentación de la ética hacia la economía política”, Reinhard Hesse ofrece un itinerario dialógico-reflexivo que conduce desde cuestionamientos sobre la verdad, pasando por un esclarecimiento de conceptos clave de la pragmática-trascendental y la ética del discurso, hasta mostrar por qué en la construcción democrática de la política y la economía no “debemos” ni “podemos” abandonar el proyecto ilustrado de humanización.

El artículo de Julio De Zan pretende contribuir al esclarecimiento de las categorías de lo *impolítico*. A diferencia de ciertas doctrinas tradicionales, esto presupone también que la comprensión reductiva de la política con categorías económicas, éticas, metafísicas o teológicas, por ejemplo, implica un error categorial, porque esas disciplinas pertenecen al orden de las categorías de lo impolítico, y esta manera de pensar es la que encuentro también en Kant. Las categorías de lo impolítico presuponen ciertamente el reconocimiento de que todo campo de acción humana está en relación con lo político, o tiene una dimensión política inevitable, pero introducen al mismo tiempo precisamente la negación del reductivismo de la politización total de la experiencia y del pensamiento. Lo impolítico se ubica en el límite de lo político; no es un punto de vista externo, sino que es una mirada que confronta lo político con otras constelaciones no políticas del pensamiento y de la experiencia.

Con su aporte sobre la interpretación Kantiana de la responsabilidad no recíproca y desigual, Daniel Omar Pérez presenta una reinterpretación de la concepción kantiana de la responsabilidad. Muestra, en concreto, que “la filosofía práctica kantiana elabora una noción de responsabilidad que no sólo no es vacía sino que quiebra una igualdad y una reciprocidad meramente formal y directa para recuperarla en el sistema de la ley (moral y jurídica)”. Con ello sería posible “reconocer las particularidades de los ciudadanos sin entrar en una casuística que quiebre la universalidad de la ley”.

Raúl De Miguel analiza los aportes de la ética discursiva a la teoría del Derecho internacional y examina explícitamente la crítica de Karl-Otto Apel a la teoría rawlsiana del Derecho de los Pueblos. En su artículo destaca los aportes de cada autor y evalúa la crítica de Apel a la concepción rawlsiana del Derecho: valora positivamente la recuperación apeliana de una ética universal posmetafísica, pero, a la vez, muestra las dificultades que se presentan para un diálogo entre culturas políticas diferentes. Sugiere, finalmente, que es necesario pensar una ética discursiva mínima que asegure, como un primer paso, la autocrítica de los principios desde los que se argumenta.

En su trabajo sobre “Democracia y sociedad civil: desde arriba y desde abajo”, Jovino Pizzi presenta una visión tridimensional de la relación entre democracia y sociedad civil, cuya configuración debe estar diseñada para responder tanto “a unas exigencias normativas asignadas *desde arriba* (top-down)”, como a las nuevas exigencias que “apuntan hacia un aspecto calificado como *desde abajo* (bottom-up), dando énfasis al modo de vida concreto”. De este modo, pretende detectar las posibilidades para “una transformación ética no sólo de la vida política, sino también de la vida económica, social, cultural, profesional, etcétera”, que resultan ser aspectos básicos para la democracia en una era post-global. Este modelo de democracia tiene que estar diseñado desde los tres aspectos siguientes: “a) las idealizaciones de una ética cosmopolita (desde arriba); b) el ámbito jurídico-constitucional, representado por el Estado de derecho; c) y al mismo tiempo, dar sentido y asegurar la voz de las nuevas forma de “institucionalidad” que, a través de organizaciones y movimientos sociales, expresan demandas sociales y reivindican cambios políticos (desde abajo)”.

El objetivo del trabajo de Alberto Damiani es explicitar la diferencia y la conexión entre ley moral (*Sittengesetz*) y obligación moral (*moralische Pflicht*) en un marco de reflexión pragmático trascendental. Con el fin de dar respuesta a la cuestión de por qué una “condición constitutiva” del discurso puede ser un “principio ético”, se presenta, en primer lugar, una crítica al dualismo kantiano. Luego se sostiene que Kant, al reconocer “la necesidad de articular la ley moral, según la cual *actúan* los seres racionales, con la obligación moral, según la cual *deben actuar* los seres humanos”, hace una propuesta interesante, aunque no sin dificultades, para la interpretación de este problema. Finalmente, se constata que la discusión entre Karl-Otto Apel y Karl-Heinz Ilting sobre la falacia intelectualista no trata este problema, y que el mismo puede ser resuelto en un marco pragmático trascendental mediante la

diferencia entre dos roles: el rol del interlocutor discursivo (*Diskurspartner*) y el rol del agente en la interacción social.

En el contexto de los procesos de globalización, la humanidad está emplazada a asumir una responsabilidad solidaria, tanto en vista de las consecuencias del desarrollo científico tecnológico y de los problemas ecológicos y de supervivencia, como de los fenómenos de la exclusión, la violencia y el desentendimiento globales. A partir de los presupuestos de la ética del discurso apeliana, Dorando J. Micheli examina la normatividad intersubjetivamente vinculante presente en la idea de *corresponsabilidad solidaria*. Después de una breve descripción de los rasgos fundamentales y del cometido de la Ética del Discurso, se presenta la noción ético-discursiva de solidaridad en el pensamiento de Karl-Otto Apel, para avanzar luego hacia una explicitación del concepto pragmático-trascendental de *corresponsabilidad solidaria*, en tanto que principio *primordial* de la Ética del Discurso. Las reflexiones finales muestran el alcance y los límites de una concepción ético-discursiva de la solidaridad.

En su aporte “La irrebasabilidad y los “discursos breves”, Wolfgang Kuhlmann sostiene que la ética del discurso pragmático-trascendental representa un proyecto fascinante, porque pretende resolver definitivamente un problema fundamental de la filosofía, a saber: el problema de la fundamentación de la moral. Desde la idea de fundamentación reflexiva pragmático-trascendental puede mostrarse que los presupuestos de la argumentación son irrebasables para quien entra en un discurso filosófico. La idea de una fundamentación reflexiva pragmático-trascendental abre el camino para una fundamentación “concluyente” de la moral. Cabe preguntar, sin embargo, si esta idea de fundamentación de la moral es *aplicable* y, por consiguiente, si ella puede conducir, a corto plazo, a soluciones definitivas. Para obtener respuestas definitivas, sin abandonar los argumentos estrictamente reflexivos, Kuhlmann propone un nuevo procedimiento, que denomina “discursos breves de orden de procedimiento” (sobre el discurso) o, más brevemente: ‘*discursos breves*’”; si bien estos discursos breves mantienen la idea de fundamentación última reflexiva, su tarea fundamental es “establecer los presupuestos respectivos mediante la explicitación de los presupuestos de la argumentación que hasta ahora estuvieron dados sólo de modo implícito”.

Ricardo Maliandi muestra, por un lado, que el ‘espíritu’ de la ética del discurso no se agota en la *discursividad* sino que se extiende a la fundamentación de las condiciones de aplicabilidad de las normas bien fundadas y se expresa

cabalmente en el compromiso de colaborar en la institucionalización de los discursos prácticos. Por otro lado, desde la perspectiva de la “ética convergente”, que él defiende, destaca que en la ética del discurso hay implícito un “principio de *individualización*” que está en tensión conflictiva con el “principio discursivo de universalización”, “sin el cual la *presunción de aplicabilidad* propia de todo principio ético haría ahí inevitable la comisión de una ‘auto-contradicción performativa’ ”.

El trabajo de Leandro Paolicchi discute los argumentos esgrimidos desde posturas de metaética, conocidas como no cognitivistas, que han surgido dentro del ámbito de influencia del positivismo lógico, respecto de que un enunciado que no puede ser verificado en la realidad, como es el caso de argumentos éticos y metafísicos, carece por completo de significación. Los teóricos no cognitivistas coinciden en negar validez racional a los enunciados normativos y defienden un *escepticismo* ético. El trabajo critica que la validez de los enunciados morales sea medida con los mismos criterios con los que se evalúa la de los enunciados descriptivos, y que la significación de los enunciados morales sea comprendida a partir del estudio empírico del punto de vista de un observador neutral. En contraposición, se muestra cómo puede entenderse el cognitivismo ético-discursivo de las propuestas de Karl Otto Apel y Jürgen Habermas.

Ante el consenso de distintos autores anglosajones contemporáneos, respecto de que el conflicto trágico de valores constituye no sólo un desafío para cualquier intento de solución racional, sino que, además, frente a este tipo de problemas y dilemas, la razón está condenada al fracaso, el artículo de Santiago Prono sostiene que, desde la perspectiva de intersubjetividad de la ética del discurso, si bien no se pueden dar respuesta absolutas y definitivas, es posible, al menos, tematizar adecuadamente la cuestión de los dilemas morales en lo que se refiere a su fundamentación y validez.

Graciela Fernández presenta una revisión crítica del concepto apeliiano de “coerciones fácticas” (*Sachzwänge*), especialmente en el campo de la economía. Después de caracterizar el *Sachzwänge-argument* en el marco de la retórica neoliberal, señala que este argumento es complementado usualmente con los conocidos *decretos de necesidad y urgencia*, los cuales representan la muerte de la democracia. Si bien se valora el esfuerzo y la contribución apeliiana para plantear estos problemas, la autora no comparte la solución que ofrece Apel de los mismos.

El concepto ético y gnoseo-antropológico de «*dialektisches Verschränkungsapriori*» es analizado por Gustavo Salerno, quien busca determinar si tal

dialéctica afecta a la formulación del principio ético procedimental. La fundamentación del mismo se realiza haciendo abstracción de los condicionamientos fácticos y materiales de la comunicación, los cuales se consideran en la “parte B” de la arquitectónica apeliiana, específicamente en el contexto de una ética de la responsabilidad referida a la historia. Sin embargo, si la dialéctica misma es *a priori*, y no sólo las presuposiciones de la comunidad real de comunicación y de la comunidad ideal de comunicación, entonces el principio de la ética puede mostrar una doble exigencia en su formulación. Salerno argumenta en el sentido de una reconstrucción del mismo, de modo tal que pueda presentarse como un “principio procedimental dialéctico”. Este se concibe “negativamente”, y sólo cobra positividad o fuerza en la disolución de la contraposición según los intereses de los afectados.

El texto de Ángel Garrido Maturano presenta la fenomenología lévinasiana del lenguaje a efectos de elucidar la estructura última del lenguaje a partir de las nociones de Decir y de Dicho y de la relación dinámica entre ambas. Luego analiza esta dinámica doble, y procura mostrar paralelamente la naturaleza ambigua del concepto de interpretación, que puede ser entendida como comprensión (esto es, nominalización de un Decir en un Dicho) o como crítica reductiva (a saber, la actividad que desdice todo Dicho para dejar significar el Decir). Finalmente, y como cuestión central, intenta explicitar la noción de lenguaje inspirado y mostrar como tal lenguaje re-clama una interpretación infinita. Aunque Lévinas parte de una comprensión distinta del lenguaje que la ética discursiva, lo cual dificulta una comparación sistemática, el artículo hace un aporte relevante para examinar posibles puntos de contacto y también insalvables distancias interpretativas.

Adrián Bertorello examina lo que Karl-Otto Apel denomina “tesis de la finitud”, según la cual, en la medida en que todo proyecto humano tiene un límite insuperable, la muerte afecta no sólo a la red semántica de la acción, sino también a la significación lingüística. Según el autor, Apel muestra cómo la muerte es una condición histórica ineludible del sujeto de la enunciación, pero no la describe como una posibilidad de la comprensión. La argumentación para desarrollar esta afirmación se realiza a partir del lugar que ocupa el problema de las modalidades en *Sein und Zeit*.

El libro cierra con cuatro comentarios críticos de los aportes de Dorando J. Michelini, Ricardo Maliandi, Gustavo Salerno y Ángel Garrido Maturano.

